

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°130/2024

Acta N°023/2024

Montes, 8 de octubre de 2024

VISTO: La necesidad de aprobar el Plan de Caminería Rural de la localidad de Montes.

RESULTANDO: Que se informa que para el año 2025, hay aprobados 16km. Para Montes, es menester tratar dicho plan en el Concejo Municipal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar el plan de Caminería Rural 2025 para la localidad de Montes, distribuyendo los 16 km aprobados, como figura en la planilla adjunta.
- 2) Comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Descentralización y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

Donnet Uzzuet



Firma Concejal

Donnet Uzzuet



Firma Concejal

Firma Concejal

Firma Concejal



MUNICIPIO DE MONTES

Planilla de Caminería Rural para el año 2025

Resolución que autoriza N°130/2024, Acta N°023/2024

ALCALDIA	TRAMO	ORIGEN	DESTINO	LONG. EN KM
Montes	997	048	049 a	4.8
Montes	1866	049 d	049 b	5.6
Montes	1888	049 d	049 d	1.2
Montes	999	049 a	Montes	3.1
Montes	1133	036 b	Ruta 81	1
Montes	Montes	Ruta 81	Puente Solís	7
			TOTAL	16.4

(+) 598 1828